

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES SOBRE DETERMINADOS ACTOS DEL GOBIERNO, RESPECTO DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA CONCEDER AUMENTOS DE CAUDAL A ASOCIACIONES DE CANALISTAS CON DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS EN ÑUBLE Y BIOBÍO**

(CEI N°58)

**PERÍODO LEGISLATIVO 2022-2026**

**Acta de la sesión N° 1 CONSTITUTIVA**

**Martes 3 de septiembre de 2024, de 14:27 a 14:43 horas.**

---

**SUMARIO:**

Se constituyó la Comisión. Se eligió como Presidente al diputado Frank Sauerbaum Muñoz.

**I.- PRESIDENCIA**

Presidieron la sesión, el diputado Raúl Leiva Carvajal (Presidente Provisorio), y el diputado Frank Sauerbaum Muñoz (Presidente Titular).

Actuó como Abogado Secretario Accidental de la Comisión el señor Carlos Cámara Oyarzo, como abogada ayudante la señora Fabiola Urbina Rouse y como secretaria ejecutiva Erica Sanhueza Escalona.

**II.- ASISTENCIA**

Asistieron los siguientes integrantes de la Comisión María Candelaria Acevedo Sáez, Felipe Camaño Cárdenas, Sara Concha Smith, Henry Leal Bizama, Raúl Leiva Carvajal, Raúl, Benjamín Moreno Bascur, Leonidas Romero Sáez, Frank Sauerbaum Muñoz y Consuelo Veloso Ávila. La diputada Marta Bravo Salinas fue reemplazada por el diputado Gustavo Benavente Vergara. La diputada Joanna Pérez Olea fue reemplazada por la diputada Erika Olivera De La Fuente.

**III.- CUENTA**

**1.-** Un oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados, por medio del cual comunica la creación de una Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre determinados actos del Gobierno, en especial, del Ministerio de Obras



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E09FB031C5BB4718

Públicas y la Dirección General de Aguas, respecto de los criterios aplicados por ésta para conceder favorecimientos y aumentos de caudal a asociaciones de canalistas con derechos de aprovechamiento de aguas, en las regiones de Ñuble y del Biobío (CEI N°58).

2.- Un oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por medio del cual comunica al Secretario Jefe de Comisiones la integración de la CEI N° 58 (aprovechamiento de aguas Ñuble y Biobío).

3.- Un oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados, en que informa que la diputada Marta Bravo Salinas y el diputado Raúl Leiva Carvajal, reemplazarán de manera permanente a los diputados Gustavo Benavente Vergara y Daniel Melo Contreras, respectivamente.

4.- Un oficio de la Jefa del Comité Demócratas, Amarillos e Independientes, en que comunica que la diputada Erika Olivera De la Fuente reemplazará de manera temporal, en esta sesión constitutiva, a la diputada Joanna Pérez Olea.

5.- Un oficio del Jefe del Comité Unión Demócrata Independiente, por medio del cual informa que en la sesión de hoy, 3 de septiembre de 2024, la diputada Marta Bravo, será reemplazada por el diputado Gustavo Benavente.

#### **IV.- ELECCIÓN DE PRESIDENTE**

La **diputada Concha** propuso como presidente al diputado Frank Sauerbaum Muñoz.

El **diputado Leiva** (Presidente provisorio) propuso que se vote por unanimidad la elección del diputado Frank Sauerbaum Muñoz como presidente de la Comisión.

El **diputado Sauerbaum** (Presidente electo) agradeció su elección como presidente de la Comisión.

#### **V.- ACUERDOS**

a) Se fijó como día y hora para la celebración de sus sesiones los días lunes a las 19:15 hasta las 21:00 horas.

b) Se acordó enviar hasta el jueves 5 de septiembre de 2024 los nombres de entidades o personas a citar o invitar para la próxima sesión, según corresponda.

c) Se facultó al Presidente de la Comisión para que fije el calendario de invitaciones, de acuerdo a las propuestas de invitados que entreguen los señores (as) diputados (as), que se harán llegar a la Secretaría de la Comisión.

d) Se informó que las sesiones se transmitirán a través del Canal de Televisión de la Cámara de Diputados, como también online.

e) Se acordó solicitar al jefe de la Redacción de la Corporación que disponga la elaboración de las actas taquigráficas de las sesiones que realice la Comisión y resolver que una vez recibidas éstas por la Secretaría de la Comisión, sean remitida vía correo electrónico a los diputados (as) integrantes de la misma.

f) Se acordó solicitar el apoyo de la Asesoría Técnica Parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional.

El debate habido durante esta sesión se encuentra recogido en la versión taquigráfica que se adjunta a esta acta, así como las diversas intervenciones constan en el registro audiovisual de esta sesión, que contiene el debate en su integridad.<sup>1</sup>

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 14:43 horas.



**CARLOS CÁMARA OYARZO**

Abogado Secretario Accidental de la Comisión

---

<sup>1</sup> Disponible en: